

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montoro**

Núm. 5.835/2013

Por resolución nº 1136 firmada por el Sr. Alcalde el día 28 de junio de 2013, se ha resuelto lo siguiente:

Teniendo en cuenta que por este Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria de fecha 26 de noviembre de 2012, se prestó aprobación al texto del Convenio de Adhesión al Programa Andaluz en defensa de la Vivienda entre la Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía y este Ayuntamiento; y habiéndose convocado por la Delegación Territorial de esa Consejería la constitución de la Comisión de Seguimiento de dicho Convenio.

Teniendo en cuenta que en dicha fecha no podrá asistir a la misma la Alcaldesa en funciones D^a Mariana Lara Delgado, en uso de las atribuciones normativamente conferidas y de conformi-

dad a la mencionada Resolución Plenaria.

Resuelvo:

Primero. Designar como representantes municipales en dicha Comisión de Seguimiento, además del titular de la Alcaldía al Concejales-Delegado del Área de Presidencia, Seguridad Ciudadana y Servicios Públicos, D. José Romero Pérez.

Segundo. Delegar, para que en representación de esta Alcaldía, asista a la mencionada constitución de la Comisión de seguimiento el próximo lunes 1 de julio de 2013, a la Concejales del Área de Servicios Culturales y Deportivos, Sra. D^a M^a Dolores Amo Camino.

Tercero. Dar publicidad de esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, de conformidad con lo preceptuado en el art. 44.2 del R.D. 2.568/86, sin perjuicio de su entrada en vigor en los términos de dicha disposición, notificar a la interesada y dar cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión que celebre.

Montoro 3 de julio de 2013.- Firmado electrónicamente: La Alcaldesa en funciones, Mariana Lara Delgado.